

ASUNTO: SESIÓN ORDINARIA**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLAN****P R E S E N T E:**

Por medio del presente le envió un cordial saludo, mismo que aprovecho para informarle e invitarle a la **SESIÓN DECIMA QUINTA ORDINARIA DEL ACTA NÚMERO 19 DIESINUEVE**, del pleno del H. Ayuntamiento según los artículos 29, 30, 31, 32, de la ley de gobierno y administración pública municipal del estado de Jalisco, y los artículos 100, 105, 107, y 108 del reglamento orgánico municipal; misma que se llevara a cabo el día **MIÉRCOLES 24 VEINTICUATRO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2014** en punto de las **12:00 DOCE HORAS**, en sala de sesión de regidores, ubicada en el edificio de palacio municipal marcado con el número 1 uno de la calle independencia en Juanacatlán, Jalisco, bajo el siguiente orden del día:

I.- - - Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión.
nota: receso 10 diez minutos para el registro de asuntos varios.

II.- - - Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.

III.- - - Propuesta y en su caso aprobación por el pleno del H. Ayuntamiento, se autorice al C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES en representación del H. Ayuntamiento pueda gestionar ante el gobierno federal el programa FAIP 2014 (FONDO PARA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA), para siguientes obras. "Rehabilitación de pavimento de concreto hidráulico y sustitución de pavimento de concreto hidráulico en las principales vialidades de la cabecera municipal de Juanacatlán Jalisco con un monto de \$99,853,474.56 noventa y nueve millones ochocientos cincuenta y tres mil cuatrocientos setenta y cuatro punto cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.",

IV. - - - Propuesta y en su caso aprobación por el pleno del H. Ayuntamiento, para que se apruebe el nombre de una calle ubicada en la comunidad el "VARAL EL CHICO" esto con el fin de que se tenga su oficialidad para nuestros trámites correspondientes y tener en orden nuestros domicilios. El nombre que los colonos proponemos es CALLE DE LA TORRE, o de lo contrario la que ustedes propongan. (Se adjunta oficio de petición).

V.- - - Propuesta y en su caso aprobación por el pleno del H. Ayuntamiento, que el presente punto que a la letra dice:

A) El H. Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco, autoriza la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del programa federal "**Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2014**" con la "Secretaría de Desarrollo e Integridad Social del Gobierno del Estado de Jalisco"

B) El Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco. Faculta al presidente Municipal, Sindico y encargado de la Hacienda Municipal, para que concurren a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo Fondo de Apoyo a Migrantes; y

C) El Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco, vigilara por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso que exista desvío de

Recursos, mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al cumplimiento de las acciones del Fondo de Apoyo a Migrantes, este Ayuntamiento acepta le sean afectadas y retenidas las participaciones Federales que en derecho le corresponden al municipio, hasta por una cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones, derivadas de la suscripción del convenio; independientemente de las demás acciones legales que correspondan”.

VI- - propuesta y en su caso aprobación por el pleno del H. Ayuntamiento para que exista la posibilidad de autorizar la Escritura de Donación del edificio que será el modulo de la Escuela Preparatoria Regional de El Salto a nombre de la Universidad de Guadalajara. (Se adjunta oficio de petición).

V.- - ASUNTOS VARIOS.

Sin más por el momento me despido de ustedes y en espera de contar con su asistencia.

ATENTAMENTE
JUANACATLÁN JALISCO A 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

LIC. ARTURO MORALES GRACIANO
SECRETARIO GENERAL